

NOTA INFORMATIVA

Estimadas familias:

Tomando como referencia la nota informativa transmitida a primera hora de hoy viernes, 13 de Marzo, y conforme a la Instrucción de 13 de Marzo de 2020, se detallan los aspectos que a continuación se presentan.

- a) La suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo va acompañada de la anulación de la actividad propia de los servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares, incluyéndose el Programa Parcep y el Programa Incide.
- b) Del mismo modo, se suspenden las tutorías y reuniones con las familias previstas para este periodo concreto de suspensión.
- c) En cuanto a la Instrucción Tercera relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y coordinación docente, tras reunión del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se ha decidido enviar el lunes próximo un compendio de recomendaciones generales para cada nivel educativo de cada uno de los ciclos que componen las diferentes etapas (Segundo Ciclo de Infantil, y Primer Ciclo, Segundo Ciclo y Tercer Ciclo de Educación Primaria), independientemente de la programación que los tutores y tutoras de los respectivos niveles consideren oportuna a través los medios de comunicación ya establecidos con las familias con el uso de Séneca/Pasen, contacto directo con los padres/madres delegados/delegadas de aula, u otras aplicaciones utilizadas como vía de comunicación como, por ejemplo, los blogs educativos o classroom google.
- d) Además de las indicaciones que se os darán a nivel general el lunes, y a nivel particular por medio de los tutores y tutoras, se puede hacer uso de los materiales alojados en la web como apoyo y acompañamiento para el desarrollo del currículo, concretamente el Banco de Recursos Agrega (<https://agrega.juntadeandalucia.es>).



- e) En cuanto a la organización y funcionamiento, durante el periodo de suspensión de la actividad docente presencial, se continuará desarrollando la actividad administrativa. Respecto al periodo de escolarización se recomienda, en la medida de lo posible, que las familias opten por los formularios de solicitud telemática, con certificado digital o Cl@ve Pin, en lugar de acudir al Centro. Para más información pueden visitar la web de la Consejería de Educación.

El horario establecido de atención se delimita a los lunes, miércoles y viernes desde las 10:00 hasta las 11:30 horas.

Desde la Consejería de Educación y Deporte se transmite a la Comunidad Educativa un mensaje de tranquilidad y confianza en las medidas que se están tomando por las autoridades, especialmente las sanitarias.

Un cordial saludo

Equipo Directivo

